

Comisión Chilena del Cobre
Dirección Jurídica

BOLETÍN DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA N° 48
356ª Legislatura de Sesiones del Congreso Nacional¹
(Al 29 de diciembre de 2008)

¹ Las modificaciones e incorporaciones se destacan con negritas y cursivas.

ÍNDICE

Página N°

A)	PROYECTOS DE LEY Y CONVENCIONES INTERNACIONALES DESPACHADOS POR EL CONGRESO NACIONAL EN TRÁMITE DE COMUNICACIÓN, RATIFICACIÓN, PROMULGACIÓN O CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD	4
1.	“FORTALECE Y PERFECCIONA LA JURISDICCIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA”	4
2.	“SOBRE PUBLICACIONES ORDENADAS POR EL CÓDIGO DE MINERÍA”	4
B)	PROYECTOS DE LEY EN TABLA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS	4
1.	“REFORMA CONSTITUCIONAL QUE RECONOCE LA EXISTENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LES OTORGA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO”	4
2.	“ESTABLECE LA PROHIBICIÓN A ABOGADOS INTEGRANTES PARA DESEMPEÑAR CARGOS EN EMPRESAS DEL ESTADO”	5
3.	“MODIFICA EL CÓDIGO PENAL Y LA LEY N° 18.045, DE MERCADO DE VALORES, AGRAVANDO LAS PENAS DE LOS DELITOS ECONÓMICOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DELITOS COMETIDOS POR PRIVADOS CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO O EL SISTEMA FINANCIERO”	5
4.	“ESTABLECE NORMAS SOBRE PROHIBICIONES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES EN EL SECTOR PRIVADO DE ALTOS CARGOS PÚBLICOS, LUEGO DE HABER CESADO EN SUS FUNCIONES”	6
5.	“TIPIFICA EL DELITO AMBIENTAL”	6
6.	“SOBRE BONOS DE DESCONTAMINACIÓN”	7
7.	“MODIFICA LA LEY N° 18.097, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE CONCESIONES MINERAS, ESTABLECIENDO UNA JUSTA COMPENSACIÓN POR LA EXPLOTACIÓN DE DETERMINADOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES”	7
8.	“CONTEMPLA UN CONJUNTO DE INICIATIVAS DE FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD”	8
9.	“ESTABLECE LA PROHIBICIÓN DE EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN GLACIARES”	8
10.	“CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LAS CUENTAS CORRIENTES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS”	9
11.	“ESTABLECE IMPEDIMENTOS PARA OCUPAR CARGO EN INSTITUCIONES PRIVADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN POR EL FUNCIONARIO RESPECTIVO”	9
12.	“PERFECCIONA EL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA Y MODIFICA EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE CONCURSABILIDAD DEL TERCER NIVEL”	10
13.	“MODIFICA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO) Y LAS NORMAS SOBRE DISPOSICIÓN DE SUS PERTENENCIAS MINERAS QUE NO FORMAN PARTE DE YACIMIENTOS EN ACTUAL EXPLOTACIÓN”	10
14.	“INTRODUCE, EN LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL, LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ADAPTARLA A LA LEY N° 20.050, QUE REFORMÓ LA CONSTITUCIÓN”	11
15.	“INTRODUCE PERFECCIONAMIENTO A LA NORMATIVA QUE REGULA LOS GOBIERNOS CORPORATIVOS DE LAS EMPRESAS”	11
16.	“INTRODUCE DIVERSAS MODIFICACIONES A LA LEY N° 19.300, SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE”	12
17.	“INTRODUCE PERFECCIONAMIENTOS EN LOS RÉGIMENES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y DE AQUELLAS EN QUE ÉSTE TENGA PARTICIPACIÓN”	12
18.	“CREA EL MINISTERIO, EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE”	13

19. "CREA EL MINISTERIO DE ENERGÍA, ESTABLECIENDO MODIFICACIONES AL D.L. N° 2224 DE 1978 Y A OTROS CUERPOS LEGALES" 13

C) PROYECTOS DE LEY EN TABLA DEL H. SENADO.....14

1. "REGULA RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTORES Y LIMITA LAS INDEMNIZACIONES EN EMPRESAS DEL ESTADO".....	14
2. "MODIFICA EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY N° 18.097, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE CONCESIONES MINERAS, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER A LAS INSTALACIONES TURÍSTICAS ANTE LAS ACTIVIDADES MINERAS QUE INDICA".....	14
3. "CREA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD".....	15
4. "ESTABLECE PROHIBICIÓN PARA QUE MINISTROS DE ESTADO PUEDAN SER DIRECTORES DE EMPRESAS QUE TENGAN APORTES PÚBLICOS".....	15
5. "INTRODUCE PERFECCIONAMIENTOS EN LOS RÉGIMENES DE ADMINISTRACIÓN SOCIETARIOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS".....	15
6. "ESTABLECE SISTEMA DE AUDITORÍA INTERNA DE GOBIERNO Y FORTALECE NORMAS DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS".....	16
7. "SOBRE PROTECCIÓN DE GLACIARES".....	16
8. "ESTABLECE UN NUEVO CONCEPTO DE EMPRESA".....	17
9. "INTRODUCE UNA NUEVA DISPOSICIÓN TRANSITORIA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, A FIN DE REGULAR LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO ESPECÍFICO A LA ACTIVIDAD MINERA PARA EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE DESARROLLO REGIONAL".....	18
10. "MODIFICA EL SISTEMA PARA PRORROGAR EMPLEOS A CONTRATA EN EL SECTOR PÚBLICO".....	19
11. "SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA".....	19
12. "REGULA EL LOBBY".....	20
13. "REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y CALIDAD DE LA POLÍTICA".....	20
14. "INSTAURA EL DÍA NACIONAL DEL MINERO".....	21
15. "MODIFICA EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY N° 18.834 SEGÚN SU TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO CONTENIDO EN EL DFL N° 29 DE 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA".....	21
16. "ENMIENDAS AL CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN, ADOPTADAS EN LA TERCERA Y CUARTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES, EN GINEBRA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1995 Y KUCHING, MALASIA, EL 27 DE FEBRERO DE 1998, RESPECTIVAMENTE" (PROYECTO DE ACUERDO).....	22

A) PROYECTOS DE LEY Y CONVENCIONES INTERNACIONALES DESPACHADOS POR EL CONGRESO NACIONAL EN TRÁMITE DE COMUNICACIÓN, RATIFICACIÓN, PROMULGACIÓN O CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD

1. “Fortalece y perfecciona la jurisdicción tributaria y aduanera”.
2. *“Sobre publicaciones ordenadas por el Código de Minería”.*

B) PROYECTOS DE LEY EN TABLA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

1. “Reforma constitucional que reconoce la existencia de los pueblos indígenas y les otorga participación política en el Estado”.

Número de Boletín: 2360-07

Objeto de la Moción: Establecer un reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas como parte de la nación chilena, y facilitar su actuación política en los órganos que toman las decisiones colectivas que afectan a todos los habitantes del país.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, desde el 06.07.99.

Observaciones: De los Diputados Sres. Bustos, don Juan; Ceroni; Elgueta; García, don René; Hernández; Huenchumilla; Letelier, don Juan Pablo; Luksic; Ojeda y Tuma.

Urgencia: Sin Urgencia.

2. "Establece la prohibición a abogados integrantes para desempeñar cargos en empresas del Estado".

Número de Boletín: 2953-07

Objeto de la Moción: Establecer la imposibilidad a los abogados integrantes de Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones para desempeñar cargos en empresas del Estado.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, desde el 05.06.2002.

Observaciones: De los Diputados señores García-Huidobro, Álvarez, Bauer, Barros, Ibáñez, Kast, Leay, Masferrer, Salaberry y Uriarte.

Urgencia: Sin Urgencia.

3. "Modifica el Código Penal y la Ley N° 18.045, de mercado de valores, agravando las penas de los delitos económicos cometidos por funcionarios públicos y delitos cometidos por privados contra el patrimonio del Estado o el sistema financiero".

Número de Boletín: 3213-07

Objeto de la Moción: Modificar la pena de los delitos funcionariales de malversación de caudales públicos y las figuras de cohecho y soborno, y aumentar la pena de los delitos contemplados en la Ley de Mercado de Valores.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, desde el 03.04.2003.

Observaciones: De los Diputados Sra. Soto y Sres. Accorsi, Ceroni y Leal.

Urgencia: Sin Urgencia.

4. "Establece normas sobre prohibiciones para el desempeño de funciones en el sector privado de altos cargos públicos, luego de haber cesado en sus funciones".

Número de Boletín: 3530-06

Objeto de la Moción: Agregar el siguiente artículo 56 bis a la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

"Quienes hubieren sido designados Ministros de Estado, Subsecretarios o Directores Nacionales de Servicios, no podrán, en los tiempos que se indican, desempeñarse en empresas o asociaciones gremiales que agrupen a empresas o instituciones privadas sin fines de lucro, cuyo giro o fines estén relacionados con el Ministerio, Subsecretaría o Servicio que estos hubieren dirigido".

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, desde el 11.05.2004.

Observaciones: De los Diputados Sres. Encina; Pérez, don Aníbal, Robles y Tarud.

Urgencia: Sin Urgencia.

5. "Tipifica el delito ambiental".

Número de Boletín: 2177-12

Objeto de la Moción: Recurrir a la legislación penal para proteger el medio ambiente, toda vez que la normativa civil y administrativa por sí sola sería ineficaz en su fuerza preventiva y protectora del ambiente.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, desde el 06.08.98.

Observaciones: De los Diputados Sres. Bustos, don Juan; Elgueta; Encina; Luksic; Mora; Ojeda; Pérez, don Aníbal; Pérez, don José; Rincón y Sánchez. Despachado informe de la Comisión de Recursos Naturales.

Urgencia: Sin Urgencia.

6. "Sobre bonos de descontaminación".

Número de Boletín: 3290-12

Objeto del Mensaje: Regular el Sistema de Bonos de Descontaminación, dejando sujetos a su ámbito las formas de asignación de cupos de emisión, los cupos de emisión propiamente tal, los bonos de descontaminación y todas las materias necesarias para hacerlo operativo. Lo anterior, con miras a reducir las emisiones contaminantes en una zona geográfica determinada.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente, desde el 16.07.2003. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Observaciones: No se formulan.

Urgencia: Sin Urgencia.

7. "Modifica la Ley N° 18.097, Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras, estableciendo una justa compensación por la explotación de determinados recursos naturales no renovables".

Número de Boletín: 3469-08

Objeto de la Moción: Establecer una compensación en beneficio del Estado, equivalente al tres por ciento ad-valorem de los productos mineros de la gran minería del cobre, que se extraigan de cualquier yacimiento minero concesionado conforme a las normas que establece el proyecto y el Código de Minería, deducidos los cargos de tratamiento y refinación.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe, por acuerdo de Comités, en las Comisiones de Hacienda y de Minería y Energía, Unidas, desde el 06.07.2004.

Observaciones: De los Diputados Sres. Francisco Encina, Antonio Leal, Pablo Lorenzini, Carlos Vilches, Jaime Mulet, Juan Pablo Letelier, Carlos Abel Jarpa, Pedro Araya, Osvaldo Palma y Esteban Valenzuela.

Urgencia: Sin Urgencia.

8. "Contempla un conjunto de iniciativas de fomento del empleo y la productividad".

Número de Boletín: 3381-13

Objeto del Mensaje: Establecer incentivos para el acceso de los jóvenes entre 18 y 24 años a su primer empleo; y, ampliar a un mayor número de empresas y sectores productivos la posibilidad de contar con sistemas especiales de distribución de la jornada de trabajo y descansos.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, desde el 28.10.2003.

Observaciones: No se formulan.

Urgencia: Sin Urgencia.

9. "Establece la prohibición de ejecutar proyectos de inversión en glaciares".

Número de Boletín: 3947-12

Objeto de la Moción: Agregar el siguiente inciso tercero nuevo, al artículo 11 de la Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente: "Con todo, ni aún sometiéndose al sistema de evaluación de impacto ambiental podrán desarrollarse actividades o ejecutarse proyectos en las zonas glaciares, salvo que estas tengan exclusivamente finalidades de investigación científica o de aprovechamiento ecoturístico o de aprovechamiento del derretimiento natural del hielo y el escurrimiento de las aguas. En estos casos, los proyectos deberán ser sometidos al sistema de evaluación de impacto ambiental".

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente, desde el 16.08.2005.

Observaciones: De los Diputados Sres. Delmastro, Leal, Longton y Sánchez.

Urgencia: Sin Urgencia.

10. "Control de la Contraloría General de la República sobre las cuentas corrientes de los servicios públicos".

Número de Boletín: 4372-03

Objeto de la Moción: Permitir para los efectos del control financiero y del examen de las cuentas de los servicios públicos, que la Contraloría General de la República pueda solicitar al Banco del Estado de Chile o a cualquier banco a quien el Ministerio de Hacienda hubiera autorizado mantener recursos monetarios en una cuenta corriente, los cheques pagados con cargo a la cuenta principal y a las cuentas subsidiarias.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo, desde el 01.08.2006.

Observaciones: De los Diputados Sres. Aguiló; Burgos; Fuentealba; Jarpa; Leal; Monckeberg, don Nicolás; Ortiz; Saffirio y Walker.

Urgencia: Sin Urgencia.

11. "Establece impedimentos para ocupar cargo en instituciones privadas sujetas a fiscalización por el funcionario respectivo".

Número de Boletín: 4186-07

Objeto de la Moción: Establecer que la incompatibilidad señalada en el artículo 56 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, se mantendrá hasta dos años después de haber expirado el funcionario en sus funciones. Asimismo, se extiende la citada inhabilidad a los ex funcionarios públicos que ejercieron cargos de exclusiva confianza del Presidente de la República, los cuales no podrán desarrollar funciones en calidad de gerentes, subgerentes, directores, agentes o apoderados, en entidades del sector privado sujetas a la fiscalización del organismo público al que pertenecieron.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Aprobado en General. Para segundo informe en las Comisiones de Constitución y de Trabajo, Unidas, desde el 18.03.2008. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Observaciones: De los Diputados Sras. Pascal y Pacheco y Sres. De Urresti; Díaz, don Eduardo; Enríquez-Ominami y Súnico.

Urgencia: Sin Urgencia.

12. "Perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y modifica el Estatuto Administrativo en materia de concursabilidad del tercer nivel".

Número de Boletín: 4817-05

Objeto del Mensaje: Ampliar la cobertura y perfeccionar la institucionalidad que sustenta al Sistema de Alta Dirección Pública establecido por la Ley N° 19.882, transparentando hacia la ciudadanía la gestión y los resultados de aquellas instituciones públicas cuyas funciones son predominantemente de ejecución de políticas públicas y de provisión directa de servicios a la comunidad.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Hacienda, desde el 10.01.2007.

Observaciones: No se formulan.

Urgencia: Sin Urgencia.

13. "Modifica el Estatuto Orgánico de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco) y las normas sobre disposición de sus pertenencias mineras que no forman parte de yacimientos en actual explotación".

Número de Boletín: 4901-08

Objeto del Mensaje: Perfeccionar el régimen jurídico de administración de Codelco y continuar con el proceso de modernización y de transparencia de la gestión de dicha empresa.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Minería y Energía, desde el 13.03.2007. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Observaciones: No se formulan.

Urgencia: Sin Urgencia.

14. "Introduce, en la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, las adecuaciones necesarias para adaptarla a la Ley N° 20.050, que reformó la Constitución".

Número de Boletín: 3962-07 L.O.C.

Objeto de la Moción: Enmendar y adecuar la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, a las recientes reformas constitucionales.

Estado de Tramitación: Para Comisión Mixta (Artículo 71 de la Constitución Política de la República).

Observaciones: De los Diputados Sres. Ascencio, Burgos y Montes, y de los ex diputados Sres. Cornejo y Navarro.

Urgencia: **Sin Urgencia.**

15. "Introduce perfeccionamiento a la normativa que regula los gobiernos corporativos de las empresas".

Número de Boletín: 5301-05

Objeto del Mensaje: Asegurar una adecuada y oportuna divulgación de información societaria, evitando las asimetrías que generan distorsiones y permitiendo, a su vez, que los accionistas puedan adoptar las mejores decisiones para cada caso, en atención a la realidad de las empresas.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Con informes de las Comisiones de Hacienda y de Constitución, Legislación y Justicia. Para cuenta.

Observaciones: No se formulan.

Urgencia: Sin Urgencia.

16. "Introduce diversas modificaciones a la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente".

Número de Boletín: 3286-12

Objeto de la Moción: Establecer resguardos legales que aseguren la independencia de los funcionarios que integran la CONAMA y las COREMAS, con miras a garantizar los principios de probidad, responsabilidad, eficiencia, eficacia y transparencia que deben presidir la actuación de la Administración del Estado.

Estado de Tramitación: Segundo Trámite Constitucional. Para informe, desde el 06.03.2008.

Observaciones: De los Senadores Sres. Antonio Horvath; Baldo Prokurica y José Antonio Viera-Gallo.

Urgencia: Sin Urgencia.

17. "Introduce perfeccionamientos en los regímenes de gobierno corporativo de las empresas del Estado y de aquellas en que éste tenga participación".

Número de Boletín: 5840-05

Objeto del Mensaje: Consagrar la aplicación de las normas de las sociedades anónimas abiertas a las empresas con participación estatal y la creación del Consejo SEP como servicio público descentralizado encargado de representar los derechos y deberes del Estado en su rol de propietario, modificando tanto su composición y facultades como las normas referentes a los directores de las empresas públicas, de forma de facilitar la separación de las diversas funciones del Estado.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe, desde el 29.04.2008.

Observaciones: No se formulan.

Urgencia: Sin Urgencia.

18. "Crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia de Medio Ambiente".

Número de Boletín: 5947-12

Objeto del Mensaje: Disponer de un modelo institucional en tres ámbitos (regulación y política, gestión y fiscalización), que permita a la autoridad ambiental acceso a la información de todos los sectores, sobre un modelo sistemático de rendición de cuentas a la comunidad en general.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente, desde el 03.07.2008. Luego pasa a la Comisión de Agricultura y a la Comisión de Hacienda, en lo que corresponda.

Observaciones: Aprobado en General por la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente.

Urgencia: Sin Urgencia.

19. "Crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al D.L. N° 2224 de 1978 y a otros cuerpos legales".

Número de Boletín: 5766-08

Objeto del Mensaje: Instituir el Ministerio de Energía, el cual tendrá a su cargo la rectoría del sector energía en el país, manteniéndose las funciones relativas a la regulación técnica - económica del sector (análisis de tarifas y determinación de normas técnicas y de calidad) en la Comisión Nacional de Energía, de la misma manera en que se desarrollan actualmente.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Con informes de la Comisiones de Minería y Energía y de Hacienda. Para cuenta.

Observaciones: No se formulan.

Urgencia: Sin Urgencia.

C) PROYECTOS DE LEY EN TABLA DEL H. SENADO

1. "Regula responsabilidades de los directores y limita las indemnizaciones en empresas del Estado".

Número de Boletín: 2593-03 L.O.C.

Objeto del Mensaje: Velar porque la actividad empresarial del Estado se ajuste estrictamente a los fines de interés público que fundamentan tal participación y a los principios esenciales que orientan la función pública. Procurando cautelar los intereses generales tanto financieros o estrictamente económicos de las empresas públicas, como la transparencia y responsabilidad de las decisiones que adopten sus órganos resolutivos o directorios y las políticas laborales que se implementen en las empresas en su dirección o control.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Aprobado en General. Para informe de la Comisión de Hacienda, desde el 10.12.2002.

Observaciones: Despachado segundo informe de la Comisión de Economía.

Urgencia: Sin Urgencia.

2. "Modifica el artículo 7° de la ley N° 18.097, Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras, con el propósito de proteger a las instalaciones turísticas ante las actividades mineras que indica".

Número de Boletín: 2097-08

Objeto de la Moción: Reemplazar la oración final del artículo 7° de dicha ley por la siguiente:

"En todo caso, sólo el dueño del suelo podrá permitir catar y cavar en casas y sus dependencias o en terrenos que contengan arbolados, viñedos o instalaciones turísticas".

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Minería y Energía, desde el 01.10.1997.

Observaciones: Del Senador Sr. Horvath.

Urgencia: Sin Urgencia.

3. "Crea Fondo de Innovación para la Competitividad".

Número de Boletín: 3588-08

Objeto del Mensaje: Instaurar dicho Fondo que tendrá por objeto financiar las iniciativas de innovación destinadas a incrementar la competitividad del país.

Estado de Tramitación: Segundo Trámite Constitucional. Para nuevo primer informe de las Comisiones Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Educación y de Minería, Unidas, por acuerdo de Sala, desde el 13.05.2008.

Observaciones: Autorizado su tratamiento en general y en particular.

Urgencia: Sin Urgencia.

4. "Establece prohibición para que Ministros de Estado puedan ser directores de empresas que tengan aportes públicos".

Número de Boletín: 1296-03

Objeto de la Moción: Establecer que los Ministros no podrán ser directores de las Empresas del Estado creadas por ley o en las cuales éste participe o tenga representación, cualquiera sea el régimen jurídico al cual se encontraren sometidas.

Estado de Tramitación: En Comisión Mixta (Artículo 70 de la Constitución Política de la República).

Observaciones: De los Diputados Sres. Errázuriz; García, don René y Montes y de los ex Diputados Sres. Huenchumilla; Morales; Naranjo; Ribera; Rocha; Solís y Taladriz.

Urgencia: Sin Urgencia.

5. "Introduce perfeccionamientos en los regímenes de administración societarios de empresas privadas y públicas".

Número de Boletín: 3949-05 L.O.C.

Objeto del Mensaje: Aplicar a las empresas públicas las normas sobre gobiernos societarios diseñadas para las compañías privadas, de forma análoga en tanto fuere posible.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Rechazado en general por falta de quórum.

Observaciones: Se consultó a S.E. el Presidente de la República en virtud del artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Urgencia: Sin Urgencia.

6. "Establece Sistema de Auditoría Interna de Gobierno y fortalece normas de transparencia en la gestión de los servicios públicos".

Número de Boletín: 3937-06 L.O.C.

Objeto del Mensaje: Adecuar y dar rango legal a los actuales sistemas de control interno que se han ido estableciendo y desarrollando en el tiempo y, perfeccionar normas estatutarias y orgánicas, especialmente, en el ámbito de la responsabilidad y sumarios administrativos, de los contratos a honorarios y de conflictos de intereses en las contrataciones de bienes y servicios.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para nuevo informe, por acuerdo de Sala, desde el 05.09.2007.

Observaciones: Para su aprobación en general.

Urgencia: Sin Urgencia.

7. "Sobre protección de glaciares".

Número de Boletín: 4205-12

Objeto de la Moción: Resguardar la preservación de los glaciares, como ecosistemas que incluyen agua superficial o subterránea que constituyen una gran reserva de agua dulce del Planeta, prohibiendo la intervención y la ejecución de cualquier tipo de proyectos en ellos.

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Aprobado en General. Para segundo informe de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, desde el 20.12.2006.

Observaciones: De los Senadores Sres. Bianchi, Girardi, Horvath, Kuschel y Navarro.

Urgencia: Sin Urgencia.

8. "Establece un nuevo concepto de empresa".

Número de Boletín: 4456-13

Objeto de la Moción: Sustituir el inciso 3° del artículo 3° del Código del Trabajo por el siguiente: "Para todos los efectos de legislación laboral se entenderá por empresa aquél capital o conjunto de capital perteneciente a una persona natural o jurídica, o bien, a un grupo de personas naturales o jurídicas que se dediquen a una misma actividad comercial o a actividades comerciales relacionadas entre sí, esté o no el capital subdividido en una o más sociedades de cualquier clase, y debiendo estar destinado a producir algún tipo de utilidad a través de la prestación de servicios personales de personas ajenas a la propiedad de dicho capital".

Estado de Tramitación: Segundo Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, desde el 09.01.2007.

Observaciones: De los Diputados Sras. Goic y Muñoz, y Sres. Aguiló, Enríquez-Ominami y Montes.

Urgencia: Sin Urgencia.

9. "Introduce una nueva disposición transitoria en la Constitución Política de la República, a fin de regular la aplicación del impuesto específico a la actividad minera para el financiamiento de obras de desarrollo regional".

Número de Boletín: 4946-07

Objeto de la Moción: Introducir en la Carta Fundamental la siguiente disposición transitoria, nueva: "VIGÉSIMAPRIMERA.- Mientras no entre en vigencia la ley que autorice que el impuesto específico a la renta operacional de la actividad minera, definida en la ley N° 20.026, sea aplicado, dentro de los marcos que la misma ley señale, por las autoridades regionales o comunales de las Regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, Antofagasta, de Atacama, de Coquimbo y del General Libertador Bernardo O`Higgins para el financiamiento de obras de desarrollo, se destinará el 20 por ciento de la recaudación que por concepto de ese impuesto se obtenga en dichas Regiones a constituir en cada una de ellas un Fondo de Sustentación para el Desarrollo Productivo y Social, de carácter acumulativo, adicional a los recursos actualmente destinados, el cual será administrado por el Gobierno Regional para su asignación a proyectos de investigación minera realizado por universidades de la zona, industrialización, planificación, fomento y desarrollo de la región".

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional. Para nuevo informe de la Comisión de Minería y Energía, por acuerdo de Sala, desde el 13.06.2007.

Observaciones: De los Senadores Sres. Chadwick, Gómez, Orpis y Pizarro. Despachados informes de las Comisiones de Minería y Energía y de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Autorizada su discusión en general y en particular.

Urgencia: Sin Urgencia.

10. “Modifica el sistema para prorrogar empleos a contrata en el sector público”.

Número de Boletín: 5281-06

Objeto de la Moción: Reemplazar el inciso primero del artículo 9 del Estatuto Administrativo, por el siguiente: “Los empleos a contrata deberán señalar el plazo de duración, el que no podrá exceder del 31 de diciembre del año en que hubieren sido contratados y se entenderán automáticamente prorrogados, por el sólo ministerio de la ley, hasta el siguiente 31 de diciembre y así sucesivamente a menos que con un plazo no inferior a treinta días de anticipación se notifique de su no renovación”.

Estado de Tramitación: Segundo Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, por acuerdo de Sala, desde el 08.01.2008.

Observaciones: De los Diputados Sra. Goic y Sres. Aguiló, Bobadilla, Duarte, Insunza, Ojeda, Ortiz, Saffirio y Súnico.

Urgencia: Sin Urgencia.

11. “Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública”.

Número de Boletín: 3562-06 L.O.C.

Objeto del Mensaje: Incorporar a la Ley N° 18.575, la prescripción legal para los órganos de la Administración del Estado de promover el derecho de las personas a participar en la gestión pública, y el deber, para los servicios públicos, de procurar el diseño e implementación de sistemas o mecanismos que permitan la participación de las personas en sus procesos de gestión.

Estado de Tramitación: Para Comisión Mixta (Artículo 70 de la Constitución Política de la República).

Observaciones: No se formulan.

Urgencia: Sin Urgencia.

12. "Regula el lobby".

Número de Boletín: 3407-07

Objeto del Mensaje: Regular la actividad que, ejercida por personas naturales o jurídicas, consista en promover, defender o representar los intereses y objetivos legítimos de personas, entidades u organizaciones privadas o públicas, tendiente a influir en las decisiones que deban adoptar el Congreso Nacional y los órganos de la Administración del Estado.

Estado de Tramitación: Segundo Trámite Constitucional. Despachado informe de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

Observaciones: De S.E. el Presidente de la República al proyecto despachado por el H. Congreso Nacional. Aprobadas, con 2 excepciones, por la Cámara de Diputados. Tramitación suspendida.

Urgencia: Sin Urgencia.

13. "Reforma constitucional en materia de transparencia, modernización del Estado y calidad de la política".

Número de Boletín: 4716-07

Objeto del Mensaje: Establecer el carácter público de la declaración de intereses y de patrimonio; autorizar al legislador para que regule las primarias de candidaturas presidenciales, senatoriales y de diputados; permitir que la ley establezca un sistema de financiamiento, transparencia, límite y control del gasto electoral; establecer que los parlamentarios no puedan tener participación en sociedades que se vinculen o relacionen con órganos que puedan ser objeto del ejercicio de atribuciones exclusivas de la Cámara o del Senado; consagrar que ningún diputado o senador podrá litigar | en juicios, cualquiera sea el demandado; establecer como causal de cesación en el cargo, que un diputado o senador promueva o vote asuntos en el Congreso que interesen directa o personalmente a ellos o a sus parientes más cercanos; regular intervenciones que pueden considerarse indebidas durante una campaña electoral; y, reformar la Contraloría General de la República con el objeto de modernizar sus sistemas de control.

Estado de Tramitación: Segundo Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Constitución, Legislación Justicia y Reglamento, desde el 09.07.2008.

Observaciones: Autorizado su tratamiento en general y en particular.

Urgencia: Sin Urgencia.

14. "Instaura el Día Nacional del Minero".

Número de Boletín: 4418-04

Objeto de la Moción: Instituir el 10 de agosto de cada año, como Día del Trabajador Minero.

Estado de Tramitación: Segundo Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, desde el 05.08.2008.

Observaciones: De los Diputados Sra. Pacheco y Sres. Araya, Espinosa, Forni, Leal, Meza, Rojas, Sule y Valenzuela.

Urgencia: Sin Urgencia.

15. "Modifica el artículo 104 de la ley N° 18.834 según su texto refundido, coordinado y sistematizado contenido en el DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda".

Número de Boletín: 5709-06

Objeto de la Moción: Agregar el siguiente inciso final al artículo 104 del Estatuto administrativo: "El feriado legal se suspenderá automáticamente si al funcionario, que se encuentre haciendo uso de él, le fuere otorgada un licencia médica de conformidad a lo establecido en el artículo 111 y comenzará a regir la licencia médica, expirada dicha licencia el funcionario podrá optar entre seguir haciendo uso de su feriado legal por el periodo faltante o retomar sus funciones".

Estado de Tramitación: Segundo Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, desde el 30.09.2008.

Observaciones: De los Diputados Sra. Goic y Sres. Duarte, Ojeda, Ortiz, Sabag, Saffirio, Silber, Vallespín y Venegas, don Mario.

Urgencia: Sin Urgencia.

16. "Enmiendas al Convenio de Basilea sobre el control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, adoptadas en la Tercera y Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes, en Ginebra el 22 de septiembre de 1995 y Kuching, Malasia, el 27 de febrero de 1998, respectivamente" (Proyecto de Acuerdo).

Número de Boletín: 2518-10

Objeto del Mensaje: Incorporar a nuestra legislación las modificaciones al Convenio de Basilea, adoptadas en la Tercera y Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes, en Ginebra el 22 de septiembre de 1995 y Kuching, Malasia, el 27 de febrero de 1998, respectivamente.

Estado de Tramitación: Segundo Trámite Constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 18.11.2008.

Observaciones: No se formulan.

Urgencia: Sin Urgencia.